


RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL CEDEX POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y APROBACIÓN DEL GASTO

Expediente	294-2018	Clave de actuación	21-318-5-005 21-318-5-006
------------	----------	--------------------	------------------------------

Objeto del contrato

Fabricación y suministro de modelos físicos bidimensionales y tridimensionales en la nave de ensayos del Laboratorio de Experimentación Marítima del Centro de Estudios de Puertos y Costas

Orden de Inicio	1-03-2019
-----------------	-----------

Aprobación del pliego de prescripciones técnicas particulares y del pliego de cláusulas administrativas particulares	16-05-2019
--	------------

Procedimiento de Adjudicación (artículo 131 LCSP)	<input checked="" type="checkbox"/> Procedimiento abierto (artículos 156 LCSP)
---	--

Plazo de ejecución/duración del contrato	12 meses
--	----------

VALOR ESTIMADO	Importe (€)
Presupuesto base de licitación, sin IVA (€):	219.999,82
Incremento de unidades de ejecución	0,00
Importe máximo por modificaciones previstas, sin IVA (€):	0,00
Importe de los primas o pagos a los licitadores, sin IVA (€):	0,00
Prórroga, sin IVA (€):	219.999,82
TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, sin IVA (€):	439.999,64

Aplicación Presupuestaria	Sección	Organismo	Programa	Económica
	17	101	451M	221.99

Tramitación a efectos presupuestarios	<input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Anticipada. La adjudicación y formalización del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente.
---------------------------------------	---

Ejercicio	Importe con IVA(€)
2020	266.199,78
TOTAL	266.199,78



Visto el expediente de referencia, se eleva la siguiente propuesta para la aprobación del expediente de referencia, apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto y aprobación del gasto.

La Directora de Programa
Maria Jesús González Julio

Conforme con la propuesta, se aprueba el expediente, disponiéndose la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto. Esta resolución implica también la aprobación del gasto.

EL DIRECTOR DEL CEDEX
José Trigueros Rodrigo